



RV: CPE No. 01-9-2026-031262 - DESIGNACIÓN DE DELEGADA ANTE EL COMITÉ TÉCNICO COORDINADOR (CONVENIO UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS)

Desde Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez <njrodriguez@sena.edu.co>

Fecha Mar 2026-04-14 17:30

Para Maria Jose Ravelo Carvajal <mjravelo@sena.edu.co>; Fabio Hernán Russi Rojas <fhrussi@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-031262-(1)-18080-+ DAVID ENRIQUE GARZÓN GARCÍA--DESIGNACIÓN.html;

Ptc.

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Enviado el: martes, 14 de abril de 2026 5:23 p. m.

Para: David Enrique Garzón García <degarzon@sena.edu.co>; Direccion de Promocion <direcciondepromocion@sena.edu.co>

CC: Elsa Aurora Bohorquez Vargas <ebohorquezv@sena.edu.co>; Leidy Viviana Diaz Gaona <lvdiaz@sena.edu.co>; Despacho DETE <despachodete@sena.edu.co>; Javier Garcia Martinez <jggarcia@sena.edu.co>; Johanna Catherine Diaz Gaona <jcdiazga@sena.edu.co>; Beatriz Adriana Niño Bustos <baninob@sena.edu.co>; Liza Ximena Garzon Monroy <lxgarzon@sena.edu.co>; Maria Fernanda Duarte Rodriguez <mfduarte@sena.edu.co>; Maria Jose Ravelo Carvajal <mjravelo@sena.edu.co>; Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez <njrodriguez@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 01-9-2026-031262 - DESIGNACIÓN DE DELEGADA ANTE EL COMITÉ TÉCNICO COORDINADOR (CONVENIO UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS)

Apreciado(a) * DAVID ENRIQUE GARZÓN GARCÍA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-031262	2026-02-104354	4/14/2026 5:22:29 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DE DELEGADA ANTE EL COMITÉ TÉCNICO COORDINADOR (CONVENIO UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS)

TOMÁS)

1-5050
Bogotá D.C.,

Para: David Enrique Garzón García – Director de Promoción y Relaciones Corporativas degarzon@sena.edu.co

De: Elsa Aurora Bohorquez Vargas – Directora de Empleo y Trabajo ebohorquezv@sena.edu.co

Asunto: Designación de delegada ante el Comité Técnico Coordinador (Convenio Universidad Santo Tomás)

Estimado David Enrique, reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación 01-9-2026-021589 relacionada con la suscripción del Convenio Nro. CO1.PCCNTR.9290105, celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la Universidad Santo Tomás, y con el fin de avanzar en la conformación del Comité Técnico Coordinador, me permito informarle la designación de Beatriz Adriana Niño Bustos como delegada de la Dirección de Empleo y Trabajo para hacer parte de dicha instancia.

Confiamos en que su participación aportará de manera significativa a la planeación, seguimiento y articulación técnica requeridos para el adecuado desarrollo del convenio y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Agradezco su disposición y quedo atenta a cualquier información adicional.

Cordialmente,

Elsa Aurora Bohórquez Vargas
Directora de Empleo y Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Con copia: Liza Ximena Garzon Monroy lxgarzon@sena.edu.co; Maria Cristina Roza mcrozo@sena.edu.co Maria Fernanda Duarte Rodriguez mfduarte@sena.edu.co Maria Jose Ravelo Carvajal mjravelo@sena.edu.co Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez njrodriguez@sena.edu.co; "Beatriz Adriana Niño Bustos"

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá, Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez

Secretaria General - Coordinador
njrodriguez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 2 No. 13-03 Barrio San Rafael



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.